



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.199950/2023. Perez Marta

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. PEREZ, Marta Isabel DNI: 17.571.813, en la cual solicita continuidad/nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina y otorgar una prórroga de 1 (un) ciclo lectivo 2023, a la alumna Sra. PEREZ, Marta Isabel DNI N°: 17.571.813, para culminar sus estudios.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

